

SESIÓN VIRTUAL PÚBLICA PARA ATENDER OBSERVACIONES**INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2024**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio de 2024, conforme al cronograma del proceso de invitación abierta en mención publicado en la página web de la Corporación el pasado jueves 18 de julio, se dio apertura a la sesión siendo las 10:00 de la mañana, a través del link que fue comunicado a todos los interesados, también a través de la página web en el espacio en el que se publicará toda la información relacionada con el desarrollo del proceso.

<https://meet.google.com/wsq-ymnc-mzf?hs=224>

Se desarrolló la siguiente agenda:

- 1. Instalación de la sesión.**
- 2. Presentación de los colaboradores conectados por parte de CoCrea**

Se presenta Oscar Medina Director Corporativo de la Corporación y da el uso de la palabra a Juliana Rubiano contratista de la Corporación
Claudia Ramírez contratista de la Corporación.
Juan Manuel Díaz contratista de la Corporación.
Lorena Ramírez contratista de la Corporación.
Mónica Navarro contratista de la Corporación.
Valeria Brayan contratista de la Corporación.

- 3. Presentación de las personas conectadas de los posibles oferentes.**

Siendo las 10:15 de la mañana se evidencia que están conectados Andrés Camilo Bautista representante de ETicket Colombia ejecutivo de cuenta para nuevos negocios y Francisca Caro gerente comercial de Eticket Colombia.

Se encuentra también conectado Julián Tobo CEO de Blast Tickets.

4. Exposición de las inquietudes por parte de los posibles oferentes conectados.

Siendo las 10:20 de la mañana se da el uso de la palabra a la señora Francisca Caro, quien expone cuatro inquietudes que tiene la empresa frente a lo relacionado con logística, manifiesta que la tiquetera cubre en tema logístico las personas vendiendo en taquilla y personas escaneando para validar la veracidad de las boletas, sin embargo, no se incluye nada relacionado con acomodación y colocación de manillas, quieren saber si la parte logística que el FIAV espera tener incluye estos 2 aspectos.

Como segunda inquietud plantean, que a la fecha se han eliminado la mayoría de puntos físicos de venta de boletas y la venta es digital, quieren saber si se va a manejar puntos físicos mínimos? Cuántos? O solamente se tendría punto físico los días de funciones?-

Como tercera inquietud, quieren conocer ¿cuál es el volumen de eventos pagos versus los gratuitos?

Finalmente, piden conocer de las 25 salas que se indican en el documento de términos y condiciones ¿Cuántas funciones hay por sala? Con la finalidad de ellos poder medir la operación y hacer la oferta económica.

Por otro lado, se da el uso de la palabra a Julián Tobo CEO Blast Tickets, quien expone dos inquietudes frente al proyecto de términos y condiciones, la primera si la capacidad financiera es exigida como cumple o no cumple y si no se cumple entender si no se evalúa la oferta. En este punto Juan Manuel Díaz abogado de Co Crea responde informando que efectivamente si la propuesta no cumple en los requisitos habilitantes no serán evaluadas.

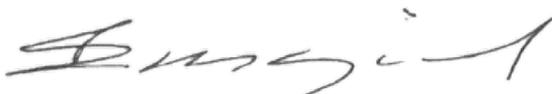
Su segunda inquietud, se refiere a si las hojas de vida del recurso humano mínimo requerido deben adjuntarse junto con la oferta o solamente se entregan para el momento de la firma con el supervisor, Juan Manuel Díaz abogado de CoCrea da respuesta informando que efectivamente no se deben adjuntar las hojas de vida con las ofertas teniendo en cuenta que las mismas serán revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato en la firma del acta de inicio.

Juan Manuel Díaz, abogado de CoCrea da el uso de la palabra a Valeria Brayan quien hace parte del equipo técnico del FIAV, manifiesta que se revisarán las preguntas de Eticket y en el término establecido en el cronograma del proceso se dará respuesta por escrito a cada una de ellas.

5. Cierre de la sesión.

Oscar Medina toma la palabra agradeciendo por la participación y dando por finalizada la sesión reitera que en el término señalado en el cronograma y a través de la página web de la Corporación se dará respuesta a las inquietudes.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.

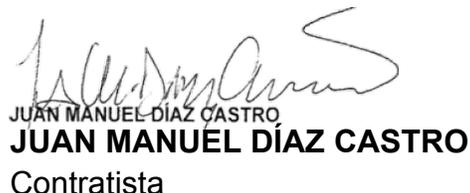


OSCAR MEDINA
Director Corporativo COCREA



CLAUDIA RAMÍREZ CASILIMAS
Contratista

Juliana Rubiano
JULIANA RUBIANO PARDO
Contratista



JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO
JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO
Contratista